PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Espinal, Septiembre de 2020

Señor (a)
MYRIAM POSADA PRADA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1340631
Coordinadora Académica
Centro Agropecuario "La Granja"
Espinal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Septiembre del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1340631 del año 2020

Diego Alejandro Sánchez Orjuela, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.297.166 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa de Titulada y Complementaria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($38.809.232). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CIENTO OCHO PESOS ($3.402.108). b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO VEINTE PESOS ($3.780.120). c) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2020, por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS ($1.386.044).

Plazo: Será hasta el 11 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral en la Red de Conocimiento AGRICOLA – AREA TEMATICA AGROINDUSTRIAL - CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS – CARNICOS Y DERIVADOS - FRUTAS Y VERDURAS - LÁCTEOS Y DERIVADOS - PANADERIA Y REPOSTERIA de Formación del Centro, en el marco de los programas de formación Titulada Y Complementaria presencial del Centro Agropecuario La Granja SENA - Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades.

CLÁUSULA OBLIGACIONES ESPECIFICAS

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Reportar mensualmente en el espacio de la Nube asignado para el Programa Titulada y Complementaria Presencial, los soportes correspondientes a cada obligación contractual y relacionada en el informe de ejecución contractual mensual.	En el mes de septiembre reporté los soportes de las obligaciones relacionadas en el informe de ejecución contractual, en el espacio de la nube asignado para el programa de Titulada y Complementaria Presencial.	En la carpeta de la Obligación 1 del Drive, se anexan los pantallazos de la información compartida en el espacio de la nube (Drive) asignado para el programa de Titulada y Complementaria.
2.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Durante el mes de septiembre, se efectuó el diseño de: Presentaciones, lecturas y talleres. Correspondientes a las fichas de caracterización que se relacionan a continuación: **- Ficha 2192273 (Higiene y manipulación de alimentos):** **1.** Presentación “Manipulación de alimentos”. **2.** Lectura-taller “Resolución 2674 de 2013”. **3.** Presentación “Plan de Saneamiento”. **4.** Programa de Formación. **- Ficha 2192274 (Higiene y manipulación de alimentos):** **1.** Presentación “Manipulación de alimentos”. **2.** Lectura-taller “Resolución 2674 de 2013”. **3.** Presentación “Plan de Saneamiento”. **4.** Programa de Formación.	En la carpeta de la Obligación 2 del Drive, se anexan las siguientes subcarpetas con las respectivas evidencias: - Ficha 2192273 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2192274 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2200792 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2200793 (Higiene y manipulación de alimentos).

		- Ficha 2200792 (Higiene y manipulación de alimentos): **1.** Presentación "Manipulación de alimentos". **2.** Lectura-taller "Resolución 2674 de 2013". **3.** Presentación "Plan de Saneamiento". **4.** Programa de Formación. **- Ficha 2200793 (Higiene y manipulación de alimentos):** **1.** Presentación "Manipulación de alimentos". **2.** Lectura-taller "Resolución 2674 de 2013". **3.** Presentación "Plan de Saneamiento". **4.** Programa de Formación.	
3.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante el mes de septiembre se aplicó la evaluación de aprendizajes previos a los grupos: - Ficha 2192273 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2192274 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2200792 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2200793 (Higiene y manipulación de alimentos).	En la carpeta de la Obligación 3 del Drive, se anexa la evaluación de aprendizajes previos, aplicada a los aprendices de los grupos: - Ficha 2192273 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2192274 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2200792 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2200793 (Higiene y manipulación de alimentos).
4.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área	Durante el mes de septiembre, se utilizaron presentaciones, lecturas y se desarrollaron talleres por parte de los aprendices, Correspondientes a las fichas de caracterización que se relacionan a continuación:	En la carpeta de la Obligación 4 del Drive, se anexan las siguientes subcarpetas con las respectivas evidencias:

	temática objeto del contrato Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	**- Ficha 2192273 (Higiene y manipulación de alimentos):** **1.** Presentación “Manipulación de alimentos”. **2.** Lectura-taller “Resolución 2674 de 2013”. **3.** Presentación “Plan de Saneamiento”. **4.** Programa de Formación. **5.** Taller desarrollado por una aprendiz. **- Ficha 2192274 (Higiene y manipulación de alimentos):** **1.** Presentación “Manipulación de alimentos”. **2.** Lectura-taller “Resolución 2674 de 2013”. **3.** Presentación “Plan de Saneamiento”. **4.** Programa de Formación. **5.** Taller desarrollado por una aprendiz. **- Ficha 2200792 (Higiene y manipulación de alimentos):** **1.** Presentación “Manipulación de alimentos”. **2.** Lectura-taller “Resolución 2674 de 2013”. **3.** Presentación “Plan de Saneamiento”. **4.** Programa de Formación. **5.** Taller desarrollado por una aprendiz. **- Ficha 2200793 (Higiene y manipulación de alimentos):** **1.** Presentación “Manipulación de alimentos”. **2.** Lectura-taller “Resolución 2674 de 2013”. **3.** Presentación “Plan de Saneamiento”. **4.** Programa de Formación.	- Ficha 2192273 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2192274 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2200792 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2200793 (Higiene y manipulación de alimentos).

		5. Taller desarrollado por una aprendiz.	
5.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Durante el presente mes de septiembre no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
6.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes de septiembre se evaluaron las fichas: - Ficha 2192273 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2192274 (Higiene y manipulación de alimentos).	En la carpeta de la obligación 6 del Drive, se anexa: 1. Reporte de evaluación de la ficha 2192273. 2. Reporte de evaluación de la ficha 2192274.
7.	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, certificado de Vigencia de la Registraduría y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	En el mes de septiembre se inscribieron y matricularon los aprendices de las siguientes Fichas: - Ficha 2192273 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2192274 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2200792 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2200793 (Higiene y manipulación de alimentos).	En la carpeta de la Obligación 7 del Drive, se anexa: 1. Reporte de inscripción de la Ficha 2192273. 2. Reporte de inscripción de la Ficha 2192274. 3. Reporte de inscripción de la Ficha 2200792. 4. Reporte de inscripción de la Ficha 2200793.

8.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante el presente mes de septiembre se inscribieron y matricularon las fichas: - Ficha 2192273 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2192274 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2200792 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2200793 (Higiene y manipulación de alimentos). Actividad adicional: Se realizó promoción y divulgación de cursos de complementaria.	En la carpeta de la Obligación 8 del Drive, se anexa: 1. Reporte de inscripción de la Ficha 2192273. 2. Reporte de inscripción de la Ficha 2192274. 3. Reporte de inscripción de la Ficha 2200792. 4. Reporte de inscripción de la Ficha 2200793. 5. Reporte de apoyo a la formación del mes de septiembre. 6. Pantallazos Diagrama Horario Instructor del mes de septiembre. 7. Formato de novedades y correo de autorización (septiembre).
9.	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el presente mes de septiembre no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.

10.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	En el mes de septiembre se socializó el reglamento del aprendiz en lo referente a deberes y derechos, en cada uno de los grupos donde se orientaron acciones de formación.	En la carpeta de la Obligación 10 del Drive, se anexa: Presentación de power point, empleada en la socialización.
11.	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Durante el presente mes de septiembre no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
12.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En el mes de febrero se realizó la capacitación virtual y se aprobó la evaluación en el aplicativo SI Contratistas de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y se firmó el compromiso.	En la carpeta de la Obligación 12 del Drive, se anexa: Certificado de aprobación de la Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo y el compromiso firmado.
13.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante el presente mes de septiembre no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
14.	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante el presente mes de septiembre no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
15.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante el presente mes de septiembre no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.

16.	Durante la ejecución del contrato, aplicar al proceso de certificación del componente pedagógico que el centro de formación oriente dirigido a Instructores.	Durante el presente mes de septiembre me notificaron por correo electrónico que la generación del Certificado del curso "Desarrollo de habilidades para el desempeño del Instructor SENA"- Ficha: 2146000, se encuentra en proceso.	En la carpeta de la obligación 16 del Drive, se anexa: Pantallazo correo - en proceso certificación del curso "Desarrollo de habilidades para el desempeño del Instructor SENA"- Ficha: 2146000
17.	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Me certifiqué en la competencia: Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa. Código: 240201056. **Fecha expedición:** 15/11/2019 **Fecha vigencia:** 15/11/2022	En la carpeta de la Obligación 17 del Drive, se anexa: Certificado de la competencia "orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa".
18.	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante el presente mes de septiembre no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.

19.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante el presente mes de septiembre no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
20.	Cargar y actualizar la información contractual en los aplicativos definidos por Colombia Compra Eficiente, con la\| finalidad que la Entidad Estatal, pueda consultar su información en calidad de contratista, cuando así lo requiera.	En el mes de septiembre se cargó en el aplicativo SECOP II las siguientes evidencias correspondientes al contrato No. **CO1.PCCNTR.1340631:** -Archivo PDF: Nombre del archivo: GF_14297166_12920_SEP_2020 (Planilla Cuenta de cobro mes septiembre y Seguridad Social de agosto, número de planilla 9410008676). -Archivo PDF: Nombre del archivo: GC_14297166_12920_SEP_2020: (Informe de Ejecución septiembre: GTH-F-062 V.06).	Evidencias correspondientes a la Obligación No. 20, cargadas en la página del SECOP II y en la carpeta de la obligación 20 del Drive: **1.**GF_14297166_12920_SEP_2020 **2.**GC_14297166_12920_SEP_2020
21.	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante el presente mes de septiembre no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 9410008676 , expedido por Aportes en línea correspondiente al mes de agosto del año 2020 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Cordialmente,

DIEGO ALEJANDRO SANCHEZ ORJUELA
Contratista
C.C. No. 14.297.166

Recibí a satisfacción:

MYRIAM POSADA PRADA
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1340631 de 2020
Coordinadora Académica